

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

### ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS

- LP.01.2018 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES PARA LA CAPACITACIÓN DE MUJERES ADULTAS Y ADULTAS MAYORES EN TECNOLOGÍAS BÁSICAS DE LA INFORMACIÓN.
- LP.02.2018 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN DE MUJERES EN TECNOLOGÍAS BÁSICAS DE LA INFORMACIÓN CON ENFOQUE INTEGRADO DE GÉNERO.
- LP.03.2018 CONTRATACIÓN DE UNA INSTRUCTORA Y FACILITADORA QUE IMPARTA CAPACITACIÓN TEÓRICA PRÁCTICA DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE HORTALIZAS Y ACOMPAÑE PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE HUERTAS
- LP.05.2018 CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS PARA LA PROMOTORÍA Y DIFUSIÓN LOCAL
- LP.07.2018 PROPUESTA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES A JÓVENES DE 12 A 16 AÑOS SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL
- LP.08.2018 PROPUESTA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES EDUCATIVOS QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE GÉNERO DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS DE 09 A 12 AÑOS
- LP.09.2018 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA PARA IMPARTIR 4 TALLERES DE LOS GRUPOS DE AYUDA MUTUA PARA MUJERES
- LP.10.2018 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA PARA IMPARTIR 5 TALLERES DE LOS GRUPOS DE AYUDA MUTUA PARA MUJERES
- LP. 12.2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLER DE CONTENCIÓN EMOCIONAL "

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 :50 (diez horas con cincuenta minutos ) horas del día 11 de (once) de abril de 2018, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo del fallo de las Licitaciones Públicas N°: LP.01.2018, LP.02.2018, LP.03.2018, LP.05.2018, LP.07.2018, LP.08.2018, LP.09.2018 , LP.10.2018 y LP. 12.2018 con fundamento en el artículo 69 fracciones I, II, III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto es presidido por la **MAESTRA MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO** como Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien manifiesta lo siguiente:

**MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO.-** Estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, para el desahogo del fallo de las Licitaciones Públicas N°: LP.01.2018, LP.02.2018, LP.03.2018, LP.05.2018, LP.07.2018, LP.08.2018, LP.09.2018 , LP.10.2018 y LP. 12.2018 y estando presentes la **LIC. JOSEFINA RAMÍREZ YÁÑEZ** en su carácter de representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, la **LIC. MARÍA JOSÉ ARREGUI LAZO** representante de COPARMEX, Jalisco, Centro